

ANPE hace balance del curso escolar marcado por la pandemia y por una nueva ley educativa

Tras el balance del curso actual y de cara a garantizar la educación presencial el próximo curso, ANPE exige una reducción de ratios y la dotación de profesorado suficiente para afrontar el próximo curso escolar, y abrir el diálogo y la negociación para el desarrollo de la LOMLOE y, sobre todo, para abordar las políticas que afectan al profesorado.

En el curso que acaba de finalizar, ANPE ha venido reivindicando una serie de medidas higiénico-sanitarias y académicas que se tendrían que haber puesto en marcha de forma inmediata y coordinada para garantizar la presencialidad y recuperar los aprendizajes del alumnado, como la reducción de ratios, la aplicación de desdobles habilitando los recursos humanos y materiales necesarios, la adaptación de los currículos y las programaciones de los cursos, áreas y materias para prestar especial atención a los saberes y competencias fundamentales, un plan de digitalización en todos los centros, priorizar al colectivo docente y personal de servicio de los centros educativos en la campaña de vacunación contra el COVID, entre otras medidas.

Todavía pendientes de la aprobación definitiva de las medidas propuestas contra el COVID para el próximo curso escolar por el Gobierno, **para ANPE es imprescindible mantener e incluso incrementar los desdobles actuales y el profesorado contratado en las distintas Comunidades Autónomas para continuar con las actuales medidas sanitarias, asegurar la presencialidad en todas las enseñanzas y compensar los déficits de aprendizaje producidos durante la pandemia. (Adjuntamos una tabla que recoge los datos por Comunidades Autónomas del profesorado COVID contratado este curso y las previsiones para el próximo curso).**

El otro acontecimiento durante este curso ha sido la aprobación de la LOMLOE. Constatamos que hubo mucha prisa para elaborar la Ley y, sobre las cuestiones más importantes que afectan al desarrollo de la LOMLOE, apenas existen diálogo y negociación con los representantes del profesorado.

Hay dos aspectos cuya urgencia es inminente: el diseño curricular y el desarrollo de la profesión docente. Otro aspecto a destacar este curso es la aprobación del Real Decreto que regulará la promoción y titulación. ANPE critica la ambigüedad y la inconcreción de estos criterios que terminan trasladando la responsabilidad de modificarlos a los centros y equipos docentes, dejando a estos en una situación de inseguridad jurídica. Con ello se vulnera el principio de igualdad de oportunidades del alumnado, se ahonda en la desvertebración educativa y se devalúa la cultura del rigor y el esfuerzo permitiendo que se titule en Secundaria y Bachillerado con materias suspensas. Medidas que perjudican al alumnado de la Enseñanza Pública, ya que no podrán compensar fuera del centro educativo los déficits de aprendizaje que acumularán al pasar de curso y titular con materias suspensas, cercenando las posibilidades que ofrece a este alumnado el sistema educativo como compensador de desigualdades y ascensor social.

En cuanto al desarrollo de la situación del profesorado, en la propia Ley Orgánica se recogen dos disposiciones cuyo desarrollo urge. Nos referimos a las adicionales séptima y undécima. Nuestra visión global para el desarrollo de la profesión docente pasa porque se establezca una Ley de la Profesión Docente donde se recojan y regulen, entre otros aspectos, los requisitos de formación inicial y condiciones de habilitación para el profesorado de las enseñanzas no universitarias. A su vez, se establezca y se regule, en el marco de un Estatuto de la Función Pública Docente, el ingreso y acceso de los cuerpos docentes, su reestructuración e inclusión de todos los docentes en el grupo A1. Ello conlleva abordar el establecimiento de la carrera profesional docentes desde el ingreso en los cuerpos hasta la jubilación.

También está pendiente el desarrollo normativo que afecta al colectivo de profesores de Formación Profesional, además se une la gestación de una nueva Ley de la FP. Para ANPE, lo primero es establecer la normativa que lleve a la integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria al profesorado perteneciente al Cuerpo de PTFP en posesión del título de Grado o equivalente. Para los profesores técnicos de FP sin titulación universitaria, la ministra de Educación ha anunciado la creación de un cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la FP, englobado en el grupo funcional A2 de funcionarios. ANPE velará para que no se vulneren sus derechos laborales y retributivos adquiridos.

No nos cansaremos de reconocer y agradecer el gran trabajo y esfuerzo que están realizando los docentes en los centros educativos a pesar de las adversidades de las circunstancias. En este escenario inédito y excepcional y los escenarios que vengan, ANPE seguirá exigiendo y negociando las mejoras para las condiciones del profesorado de la Enseñanza Pública y de la Educación.

TABLA QUE RECOGE LOS DATOS DEL CENSO DE DOCENTES, EL PROFESORADO COVID CONTRATADO ESTE AÑO Y LAS PREVISIONES PARA EL CURSO 2021/2022

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO DE DOCENTES	DOCENTES COVID CURSO 2020/2021	PORCENTAJE	DOCENTES COVID CURSO 2021/2022
ANDALUCÍA	107.000	Más de 6.000	5,6 %	ANPE exige mantener al profesorado COVID.
ARAGÓN	20.000	500	2,5 %	No se prevé contratación de profesorado COVID.
ASTURIAS	12.700	388	3 %	No se prevé contratación de profesorado COVID.
BALEARES	13.000	390	3 %	Se mantiene al profesorado COVID.
CANARIAS	26.000	2600	10 %	Habrà profesorado COVID, pero no han confirmado el número. ANPE exige que se mantenga a todo el profesorado COVID.
CANTABRIA	7.800	472 maestros + número indeterminado de profesorado de Secundaria	6 %	Se mantiene al profesorado COVID.
CASTILLA Y LEÓN	27.000	1.350	5 %	1.350 se mantiene al profesorado COVID.
CASTILLA-LA MANCHA	26000	1600		Mantiene e incluso se prevé aumentar el profesorado COVID.
CATALUÑA	116.999	5417	4,62	Se mantiene al profesorado COVID.
COMUNIDAD VALENCIANA	67.000	4.374	6,5 %	Mantiene la distancia de 1,2 m.
COMUNIDAD DE MADRID	50.000	7.948	15 %	Se mantienen 2.120 docentes COVID.
GALICIA	32.000	2.300	7,1 %	A la espera de las nuevas necesidades. ANPE exige que se mantenga a este profesorado COVID.
EXTREMADURA	16.000	750	4,7 %	600 docentes, 3,75 %.
LA RIOJA	4500	175	4 %	No se va a mantener al profesorado COVID.
MURCIA	20.500	1.350	6,5 %	ANPE exige que se mantenga a este profesorado COVID.
NAVARRA	10.000	850	8,5 %	Se mantiene al profesorado COVID.
PAÍS VASCO	39.657	1.064	2,7 %	Se mantiene al profesorado COVID.
CEUTA	3000	110	5,5 %	Se mantiene al profesorado COVID.
MELILLA	1550	179	11,5 %	Se mantiene al profesorado COVID.